



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 224/16.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 SEP 2016

SEÑORA GOBERNADORA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mónica Liliana TORRES, D.N.I. N° 13.954.020, Legajo N° 13954020/00, planta permanente, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R- CAMBIEMOS, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 15 de Septiembre del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ: 23 SET. 2016	
HORA: 13:30	RECIBIÓ: fip

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE.  
SU DESPACHO

*[Firma]*  
N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1°  
Poder Legislativo